

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
*Presente*

Santiago, 27 de marzo de 2012

Ref.: Comunica hechos relevantes

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la ley 18.045, la ley 18.046, y en las Circulares N° 660 y N° 1.062, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio en su sesión de fecha 26 de marzo del 2012, me permito informarle a usted, sobre las siguientes materias:

- 1.- FECHA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-  
El Directorio acordó celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, el día 12 de abril de 2012, a las 9:30 horas, en Avenida Apoquindo N° 3150, piso 0, Las Condes, Santiago. Serán materia de esta Junta las propias de su convocatoria.
  
- 2.- REPARTO DE DIVIDENDOS.- Se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo de \$5.766.739.598.- equivalente al 98,15% de la utilidad del año 2011, correspondiendo a un dividendo de \$31.- por acción.

Asimismo, se acordó proponer a la Junta, que tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro correspondiente al día 15 de abril del 2012, y su reparto será a contar del día 17 de abril de 2012, en las oficinas de la sociedad Administradora de Acciones Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago.

- 3.- POLITICA DE DIVIDENDOS.- El Directorio acordó proponer a la Junta como política de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 50% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos definitivos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



*Alejandro Alzérreca Luna*  
*Gerente General*  
*Seguros Vida Security Previsión S.A.*  
*Inscripción N° 022 Reg. Valores*



AAL/SRC/ir

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
*Presente*

Ref.: *Rectifica comunicación de hechos relevantes.*

Santiago, 28 de marzo de 2012

De mi consideración:

Por intermedio de la presente informo a usted que en la comunicación del hecho relevante enviado en el día de ayer, en relación a la citación a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía Seguros Vida security Previsión S.A. para el día 12 de abril próximo, reparto de dividendos y política de dividendos, se señaló por error que el directorio acordó proponer a la Junta que el reparto del dividendo sea a contar del día 17 de abril de 2012, debiendo decir que el reparto se acordó que ocurriera a contar del día 20 de abril de 2012.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



*Alejandro Alzerreca Luna*  
*Gerente General*  
*Seguros Vida Security Previsión S.A.*  
*Inscripción N° 022 Reg. Valores*

AAL/SRC/ir

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo